

a instancia de «Banco Mapfre, Sociedad Anónima», contra don Antonio Pont Porta y doña María Teresa Ibor Gómez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 5734, número de cuenta 0689, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Finca. Piso séptimo, puerta cuarta, de la escalera derecha, que es la entidad número 76, en la decimotercera planta de la casa sita e esta ciudad, con frente a la avenida Infanta Carlota (hoy Josep Tarradellas), números 91-95. Su superficie es de 95,15 metros cuadrados, de los que corresponden 81,69 metros cuadrados a vivienda y 13,46 metros cuadrados a terraza. Linda: Frente, este del edificio, con la vivienda puerta tercera de esta planta y escalera y parte con patio de luces; por la izquierda, entrando, sur, con la vivienda puerta cuarta de la escalera izquierda y con patio de luces; por la derecha, con caja y rellano de esta escalera por donde tiene su entrada y parte con patio de luces, y por la espalda, oeste, mediante terraza propia parte con patio posterior y mediando el mismo con la casa números 218-234 de la calle Entenza, chafflán avenida Infanta Carlota (hoy Josep Tarradellas), número 89. Coeficiente: 0,85 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 7 de los de Barcelona, al tomo y libro 349, folio 63, finca número 23.598.

Tipo de subasta: 33.150.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 8 de marzo de 1999.—La Secretaria judicial, Carmen Valdivielso Gutiérrez.—18.419.

BARCELONA

Edicto

Don César Luis Illanas Merino, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 28 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 844/1998-2, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don José García Gómez, doña Dominga Marín Peña y doña Felinda Gómez López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0616-0000-18-0844-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de julio de 1999, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Entidad número 4.—Vivienda semisótano, puerta segunda, de la casa señalada con los números 76 y 78 de la calle Gran Vista, de la barriada de San Andrés de Palomar, de Barcelona. Ocupa una superficie útil de 55,75 metros cuadrados, distribuidos en distintas dependencias. Lindante: Al frente, tomando como tal la calle de su situación, con dicha calle en proyección vertical negativa y con rellano de la escalera, donde abre puerta; derecha, entrando, con sucesores de don Clemente Guix y don Pedro Borrás; al fondo, con patio de la vivienda sótano puerta segunda, en proyección vertical; a la izquierda, con caja de escalera y vivienda puerta primera

de esta planta; por debajo, vivienda sótano segunda, y arriba, entresuelo segunda. Cuota: 10,23 por 100. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona al tomo 2.437 del archivo, libro 127 de la sección primera, folio 124, finca 12.605, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Valorada, a efectos de subasta en 5.950.800 pesetas.

Dado en Barcelona a 14 de abril de 1999.—El Secretario accidental, César Luis Illanas Merino.—19.345.

BARCELONA

Edicto

Doña Teresa Sampedro Blanco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 25 de Barcelona,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 247/1999-3.ª, por el fallecimiento sin testar de don Agustín Peña Mellado, ocurrido en Barcelona el día 17 de noviembre de 1997, promovido por su hermana, doña Setefilla Peña Mellado, con la pretensión de que, en unión a sus hermanos don Primitivo, don Francisco, doña Rosario, doña Julia, doña Luisa, don Gonzalo y don Antonio, parientes en segundo grado del causante, sean declarados únicos y universales herederos del citado difunto don Agustín Peña Mellado, en los que se ha acordado por providencia de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Barcelona a 19 de abril de 1999.—La Secretaria judicial, Teresa Sampedro Blanco.—18.431.

BENIDORM

Edicto

Doña María Paz Alba Bernal, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Benidorm,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 267/1997, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Solbank SBD, Sociedad Anónima», y en su nombre y representación, el Procurador señor Rogla Benito, contra la mercantil «Gestión de Fincas y R., Sociedad Limitada», y don Alberto Antonio Guillón Sabino, en los cuales y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y por término de veinte días, el bien que después se expresará, y bajo las condiciones que también se hará mención, para cuyo acto se han señalado los próximos días 8 de julio, 7 de septiembre y 5 de octubre de 1999, a las doce horas, para la primera, segunda y tercera, en su caso, respectivamente, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y en el supuesto de que por cualquier razón no pudieran celebrarse el día señalado, se celebrarán al día siguiente hábil.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Local sito en planta baja, con una superficie útil de 91,31 metros cuadrados. Forma parte del edificio en Alboraya, calle Coret y Peris y calle Pintor Valero. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia al tomo 851, libro 181 de Alboraya, folio 142, finca 13.782.

Valorada en 12.400.000 pesetas.